

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°016-2015**  
**JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISISEIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL 2015, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, VOCAL 1; **AUSENTES INJUSTIFICADOS,** CARLOS ALVARADO LUNA, REPRESENTANTE ORGANIZACIONES COMUNALES; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, REPRESENTANTE ASOCIACIONES DEPORTIVAS; **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°016-2015 del día jueves 30 de abril del 2015:

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Sesión Ordinaria N° 016-2015 del jueves 30 de abril del 2015.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

1. Sesión Ordinaria N° 015-2015 del jueves 23 de abril del 2015.

III. ATENCION AL PÚBLICO.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VI. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

VIII. VARIOS.

IX. INFORME DE DIRECTIVOS.

X. MOCIONES E INICIATIVAS.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes aprobar el orden del día y se somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 016-2015 del jueves 30 de abril 2015.

**CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

ARTÍCULO 2.1 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N° 015-2015 del jueves 23 de abril del 2015.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario y/o objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2015 del jueves 23 de abril del 2015, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 015-2015 del jueves 23 de abril del 2015.

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

ARTÍCULO 3.1. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y agradece a las señoras Rosario Alvarado González, María Amalia, y a los Señores Allan Araya y Pablo Vindas por la Organización de la actividad del 40 aniversario. Comenta el señor Manuel González que quedo excelente el evento pese a tan bajo presupuesto. El señor Roberto Carlos Zumbado propone que se le envíe una carta de agradecimiento a la Administración del Hotel, a la empresa que dio el servicio de Catering y a la Señora Ana Yanci, como agradecimiento por todo el esfuerzo que realizaron para que todo saliera bien.

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

ARTÍCULO 3.3. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva e informa que salió una publicación en el periódico donde el ICODER indica que en atención a denuncias presentadas con el ICODER, alerta respecto cursos que se ofrecen para trabajar como entrenador personal e instructores, recuerda que con fundamento en el Decreto No. 33532-S existen normas para la habilitación de los entrenadores de acondicionamiento físico. El señor Administrador indica que los entrenadores tienen que ser bachilleres. El señor presidente indica que estando la norma no sería malo analizarla con el área técnica.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone remitir la publicación a la Comisión de Salud ocupacional para su análisis y recomendación para su implementación., dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Remitir la publicación a la Comisión de Salud ocupacional para su análisis y recomendación para su implementación.

**CAPÍTULO IV. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ARTÍCULO 4.1. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y comenta que la administración en orden al traslado de las compras al área financiera, se encontró algo muy importante con respecto al pago de la Prohibición y respecto de ello realice un oficio a la Procuraduría General de la Republica sobre el pago de la prohibición, si procede o no.

**CAPÍTULO IV. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ARTÍCULO 4.2. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y comenta que le notificaron de la Contraloría General de la República que el martes 05 de mayo se apersonarían funcionarios de la Contraloría, para reunirse con el señor Presidente y el señor Administrador a la 8 de la mañana.

**CAPÍTULO IV. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ARTÍCULO 4.3. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y comenta que se realizó cambio en el horario de oficinas desde el lunes 27 de abril, con un horario de lunes a viernes de 8 am a 05:30 pm.

**CAPÍTULO IV. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ARTÍCULO 4.4. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y comenta que tal y como se atendió en la última sesión de Junta Directiva, se adjunta la Solicitud de Bienes y Servicios para iniciar la Contratación por Licitación Abreviada de los Servicios de Seguridad y Monitoreo del CCDERB.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°016-2015**  
**JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015**

ADM-0785-2015  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**

No. **SBS-AG-0012-2015**

<b>Unidad:</b> ADMINISTRACIÓN GENERAL	<b>Fecha Solicitud:</b> Jueves 30 de ABRIL 2015
<b>Proyecto:</b> "SEGURIDAD Y MONITOREO DEL POLIDEPORTIVO DE BELÉN"	<b>Encargado:</b> ADMINISTRADOR GENERAL

Cant	Descripción	Código Presupuestario	Meta	Precio Unitario	Total
7	"SEGURIDAD Y MONITOREO DEL POLIDEPORTIVO DE BELÉN"	5-02-09-04-01-04-06	204-01	¢1.850.000,00	¢12.950.000,00
TOTAL					¢12.950.000,00

Pablo de Jesús Vindas Acosta  
Solicitante



Pablo de Jesús Vindas Acosta  
Firma V°B° Administración General



**Certificación de Contenido Presupuestario**

El Suscrito, encargado (a) del Control Presupuestario, certifico que en el Presupuesto del Comité de Deportes de Belén para el período vigente la Contraloría General de la República, autorizó en el programa DOS, la(s) partida (s) supra citadas por un monto de ¢12.950.000,00. Se extiende la presente certificación a solicitud de Pablo de Jesús Vindas Acosta con fecha 20 de ABRIL dos mil QUINCE.

Lenny Ramos  
Control Presupuesto

Jueves 30 de abril del 2015  
Fecha Recibido GBYS

Lenny Ramos  
Firma y Sello

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la Solicitud de Bienes y Servicios para iniciar la Contratación por Licitación Abreviada de los Servicios de Seguridad y Monitoreo del CCDERB, dicho lo anterior somete a votación.  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Solicitud de Bienes y Servicios para iniciar la Contratación por Licitación Abreviada de los Servicios de Seguridad y Monitoreo del CCDERB. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración General del CCDBR para que lleve a cabo el procedimiento de contratación según corresponda.

**CAPÍTULO V. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 5.1.** El Señor secretario informa que se envió vía correos de Costa Rica el acta N°015-2015 y agenda de la Sesión Ordinaria N°16-2015 al señor Juan Manuel González Zamora.

**CAPÍTULO V. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 5.2.** El señor secretario informa que llamo al señor Carlos Alvarado Luna para indicarle que el acta de la sesión N°15-2015 ya estaba lista y no respondió a la llamada, y como ya se informó anteriormente, el señor Luna ya no vive en el Residencial Hacienda Belén, según manifestaron los funcionarios de la vigilancia del lugar.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.1.** Se recibe oficio PR-004-04-2015 de fecha 27 de abril del 2015, firmado por el señor Juan Carlos Córdoba Jiménez Coordinador Programa de Recreación donde da respuesta a varias notas que se presentaron por parte de la Junta. El señor Manuel González murillo,.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone solicitar al señor Juan Carlos Córdoba, se responda nuevamente pero que sea específico a los casos concretos, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar al señor Juan Carlos Córdoba, se responda nuevamente pero que sea específico a los casos concretos.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.2.** Se recibe oficio CCPJ-BE-010-2015 de fecha 28 de abril del 2015, firmado por el señor Carlos Viquez Zamora del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual solicita una audiencia para la próxima reunión de Junta Directiva con el fin de tratar el tema de Oficinas de las canchas Públicas para posible casa de la Juventud.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar audiencia el próximo jueves 07 de mayo a las 6:30pm, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** dar audiencia el próximo jueves 07 de mayo al ser las 6:30pm.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.3.** Se recibe oficio Ref.2406-2015, con fecha de 29 de abril del 2015, por parte de Ana Patricia Murillo Delgado, dirigido a la Junta Directiva del CCDBR, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No°24-2015, celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince y ratificada el veintiocho de abril del año dos mil quince, que literalmente dice:

**CAPÍTULO IV-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°016-2015**  
**JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015**

---

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 6.** Se conoce oficio AA-0368-2015-20-04-L-JD-13-06.02-CONSULTA-PLAZAS de Lic. Alberto Trejos Rodríguez, Secretaría de Junta Directiva, Fax: 2239-5368.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Remitir al Asesor Legal para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal.  
**SEGUNDO:** Incorporar al Expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.4.** Se recibe oficio Ref.2407-2015, con fecha de 29 de abril del 2015, por parte de Ana Patricia Murillo Delgado, dirigido a la Junta Directiva del CCDRB, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No°24-2015, celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince y ratificada el veintiocho de abril del año dos mil quince, que literalmente dice:

**CAPÍTULO IV-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 7.** Se conoce oficio AA-0369-2015-20-04-L-JD-13-08.02-APELACIÓN-CARLOS-ALVARADO-LUNA de Lic. Alberto Trejos Rodríguez, Secretaría de Junta Directiva, Fax: 2239-5368. La suscrita Secretaría de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No 13-2015, celebrada el jueves 9 de abril 2015, y ratificado el jueves 16 de abril 2015 en Sesión Ordinaria N° 14-2015

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Remitir al Asesor Legal para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal.  
**SEGUNDO:** Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.5.** Se recibe oficio Ref.2408-2015, con fecha de 29 de abril del 2015, por parte de Ana Patricia Murillo Delgado, dirigido a la Junta Directiva del CCDRB, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No°24-2015, celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince y ratificada el veintiocho de abril del año dos mil quince, que literalmente dice:

**CAPÍTULO IV-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 8.** Se conoce oficio AA-0373-2015-20-04-L-JD-13-08.11-RESPUESTA-RECURSO-REVOCATORIA de Lic. Alberto Trejos Rodríguez, Secretaría de Junta Directiva, Fax: 2239-5368. La suscrita Secretaría de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No 13-2015, celebrada el jueves 9 de abril 2015, y ratificado el jueves 16 de abril 2015 en Sesión Ordinaria N° 14-2015

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Remitir al Asesor Legal para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal.  
**SEGUNDO:** Solicitar el expediente administrativo para ser remitido al Asesor Legal.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.6.** Se recibe oficio Ref.2409-2015, con fecha de 29 de abril del 2015, por parte de Ana Patricia Murillo Delgado, dirigido a la Junta Directiva del CCDRB, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No°24-2015, celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince y ratificada el veintiocho de abril del año dos mil quince, que literalmente dice:

**CAPÍTULO IV-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 9.** Se conoce oficio AA-0375-2015-20-04-L-JD-13-09.03-USO-CANCHA-BALONCESTO de Lic. Alberto Trejos Rodríguez, Secretaría de Junta Directiva, Fax: 2239-5368. La suscrita Secretaría de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No 13-2015, celebrada el jueves 9 de abril 2015, y ratificado el jueves 16 de abril 2015 en Sesión Ordinaria N° 14-2015 que literalmente dice:

**CAPÍTULO IX. VARIOS**

**ARTICULO 9.3** Toma la palabra la señora la señora Rosario Alvarado y comenta que queremos una explicación del porque se está utilizando como parqueo la cancha de baloncesto ubicado en la parte de trasera de las oficinas de la Municipalidad de Belén, consulta quien emitió la autorización de utilizar un área deportiva como parqueo. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y comenta que en una Sesión de Junta Directiva se recibió una solicitud de parte de la Alcaldía Municipal, obedeciendo un acuerdo del Concejo Municipal, donde se solicitaba autorización para utilizar canchas como parqueo para la Municipalidad, sin embargo la Junta Directiva dejó en estudio esa petición. Sin embargo cabe recalcar que en la actualidad hay un convenio entre la Municipalidad de Belén y el Comité de Deportes y Recreación de Belén, que fue aprobado por el Concejo Municipal, y firmado por el Alcalde Municipal, donde se dio en Administración al Comité de Deportes la cancha multiusos de baloncesto y voleibol ubicada detrás de la Junta Directiva y propone hacer la consulta planteada, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** En vista que en la actualidad hay un convenio entre la Municipalidad de Belén y el Comité de Deportes y Recreación de Belén, que fue aprobado por el Concejo Municipal, y firmado por el Alcalde Municipal, donde se dio en Administración al Comité de Deportes la cancha multiusos de baloncesto y voleibol ubicada detrás de

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°016-2015**  
**JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015**

las oficinas de la Municipalidad, y que dicho convenio está vigente y no ha tenido variaciones. Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva del CCDRB enviar esta consulta al Concejo Municipal para que nos indique porqué se está utilizando dicha instalación como parqueo de la Municipalidad y quién autorizó el uso de dicha instalación deportiva, como parqueo de vehículos.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, aclara que están solicitando que se aclare en qué condiciones se autorizó el uso de las canchas públicas, más bien debería ser la Administración quien responda, cree que esa área está subutilizada, si están reclamando por el parqueo, entonces que presenten una propuesta para recreación.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, propone que esto fue una iniciativa del Concejo, para que esa área se utilizara como parqueo para los funcionarios, alegan que existe un Convenio vigente para el uso de esa área, el cual se debe analizar.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que tiene entendido que al Comité de Deportes le llegó la información por medio de correo, lo correcto era enviar un dictamen de la situación del Convenio y las aspiraciones sobre ese terreno, eso debe ser corregido por parte de la Dirección Jurídica, porque hace falta el respaldo legal para rescindir el Convenio si es necesario para utilizar ese espacio. En la Comisión de Reestructuración se atendió al funcionario Juan Carlos Cambrero, quien alegó que es necesario una salida de emergencia al costado este del edificio, entonces ese espacio es necesario para el bienestar de los funcionarios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a la Alcaldía para que se analice el Convenio vigente y se valore la viabilidad de utilizar dicha área como parqueo.

Manifiesta el señor Manuel González Murillo que el desconoce quien autorizó ese espacio para parqueo, existe un convenio firmado y que hasta la fecha el mismo no ha sido derogado por lo que se debe respetar. El señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado indica que ha hablado con varios grupos organizados de la comunidad y que le han manifestado que esa área les sirve para el deporte incluyendo los mejengüeros. El señor Manuel González Murillo insiste que existe un convenio el cual hay que respetar y hasta el momento no se ha recibido ningún documento solicitando esa área para parqueo.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone remitir a la Alcaldía el Convenio donde se cede en Administración las instalaciones en cuestión, junto con el acuerdo de préstamo de la bodega a Ciclismo, y solicitar una reunión con la alcaldía para analizar el tema, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Remitir a la Alcaldía el Convenio donde se cede en Administración las instalaciones en cuestión, junto con el acuerdo de préstamo de la bodega a Ciclismo, y solicitar una reunión con la alcaldía para analizar el tema,

#### **CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 6.7.** Se recibe oficio Ref.2431-2015, con fecha de 22 de abril del 2015, por parte de Ana Patricia Murillo Delgado, dirigido a la Junta Directiva del CCDRB, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No°24-2015, celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince y ratificada el veintiocho de abril del año dos mil quince, que literalmente dice:

#### **CAPÍTULO VIII-LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 31.** Se conoce trámite 1529 de la Junta Administrativa de la Asociación Belemita de Natación. Es un gusto para la Asociación de Natación de Belén, conforme al artículo 12 del Reglamento del CCDRB, si resulta adjudicataria una asociación adscritas al CCDRB deberán presentar informes anuales de labores y estados financieros debidamente auditados por una Auditoría Externa en la primera semana de abril del 2015, con una copia al Concejo Municipal y así sucesivamente cada año que esté vigente el contrato. Por lo tanto adjuntamos este informe para su estudio y análisis. Deseamos excusarnos por la presentación al 15 de abril, dado que la primera semana fue semana santa. Acompañamos la parte contable de hechos relevantes de la Asociación de Natación de Belén.

#### Infraestructura y equipo en general:

Se compró material de entrenamiento para los chicos del equipo para ejercicios de tierra, ligas, aros, conos, suizas, cronómetros, escalera, etc. / Gracias al apoyo de la Municipalidad, el Comité de Deportes y de sus funcionarios se repararon dos fugas con un trabajo. / Se compró por medio de una rifa el congelador para la soda. / Se terminó de acondicionar el consultorio médico. (Podoscopio y archivero) / Se compró una cortadora de césped, bomba de fumigar y carretilla para carga (perra), además de un horno microondas para reponer el anterior que estaba dañado. / Se compró una caja fuerte para la oficina, de acuerdo a sugerencia de la auditoría externa. / Se confeccionó una estructura para colgar los bolsos de los nadadores y usuarios. / Se confeccionó un cajón de metal para guardar materiales del equipo. / En seguimiento a los pendientes del informe anterior, ya que se tiene encargado un toldo grande para el equipo y se está en proceso de reparación del toldo pequeño.

#### Administración y finanzas:

Actualmente contamos con los estados financieros totalmente al día. Además se realizó una revisión de los procesos administrativos y financieros. / Respecto a la exoneración de impuestos que tenemos en trámite, ya está aprobada por el ICODER, solo nos queda un trámite ante tributación. / Participación de los profesores Byron y Luis en capacitación en el Comité Olímpico. / Organización a nivel nacional y participación de nuestros entrenadores en una Clínica en conjunto con la Federación Mexicana de Natación. / Se continúa apoyando a los nadadores a que sigan participando a nivel nacional e internacional en torneos. (Nicoya, Juegos Nacionales, etc) / Se brindó apoyo por parte de la Asociación para que los nadadores pudieran estar con las condiciones adecuadas de hospedaje, alimentación y transporte en los pasados juegos deportivos nacionales realizados en Nicoya. / Se trabajó en conjunto con la UNA para las pruebas de esfuerzo aplicadas a los juveniles y mayores con resultados muy satisfactorios. / Se realizó la participación en la licitación pública para poder administrar las instalaciones de la piscina y fue adjudicada nuevamente a la Asociación Belemita de Natación. / Se cuenta con el aporte mensual del Comité de Deportes (subsidio de salarios). Además de agua, electricidad, ayuda importantísima para la operación de las instalaciones.

#### Resultados Deportivos y Recreación:

En marzo 2014, se participó en Juegos Nacionales haciendo una excelente representación de la Natación en Belén, ganando un total de 85 medallas, 42 de oro, 22 de plata y 21 de bronce. / En Julio 2014 se ganó el Campeonato Nacional por Equipos, obteniendo el Hexacampeonato. / Se aportó a la selección nacional para CAMEX 2014 a 17 nadadores. / Nuestro nadador Arnoldo Herrera participó en el mundial de Piscina Corta 2014 en Doha, Qatar, también participó en los juegos olímpicos de la juventud 2014 en Najing. / Nuestro nadador Bryan Álvarez participó en un campamento de jóvenes en Doha invitado por la fina. / Los nadadores Arnoldo Herrera, Mario Rojas, Dainna Hernández formaron parte de la Delegación nacional que participó en los juegos Panamericanos juveniles de natación llevados a cabo en México el pasado mes de setiembre. / El equipo master de nuestra asociación tuvo una participación importante con seis nadadores en el campeonato mundial master en Canadá. / En diciembre 2014 se viajó a Panamá con una delegación de 38 nadadores en donde además de ganar la copa, se rompieron 4 records nacionales, se clasificaron 17 nadadores para CCCAN y se premieron a 4 de nuestros nadadores como mejores en su categoría.

Se ha mantenido una constante comunicación con el Comité de Deportes y Recreación para cumplir con los compromisos fundamentales que tenemos con ellos: Promoción y el programa de iniciación deportiva. Escuelas públicas. / Deporte para todos. En donde involucramos a la comunidad a utilizar las instalaciones de forma gratuita en forma periódica. / Más los paquetes especiales que se trabajan como parte de recreación, como especiales, adultos mayores y acuáticos totalmente gratis. / Convenio con triatlón de utilizar la piscina por las noches.

#### Proyectos a continuar:

Se debe continuar con capacitación para nuestros nadadores y profesores. / Continuar con la supervisión administrativa y el gasto mensual. /

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°016-2015**  
**JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015**

Debemos seguir trabajando en la adquisición de nuevos patrocinadores. / Continuar con el proceso de la auditoría financiera. / Ubicación de la oficina administrativa. / Mejora en baños públicos. / Calefacción de piscina pequeña.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, comunica que ya sabemos que está vigente la Auditoria desde que se aprobó el Reglamento del Comité de Deportes, así conocido por todas las asociaciones, la Asociación de Natación maneja fondos públicos y no es pretexto que la primer semana de abril fue Semana Santa, parece que ahora no quieren dar cuentas, una Asociación tan grande deberían dar el ejemplo y realizar la Auditoria, porque no están cumpliendo, no sabe qué decisión tomara el Comité de Deportes, pero es necesario que se hagan las cosas bien, la Contraloría General de la Republica ingreso al Comité de Deportes, para realizar una Auditoria y esperamos los resultados, pero una Asociación tan sólida con tantos éxitos debe dar el ejemplo y realizar la Auditoria.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, estipula que coincide con la Regidora María Antonia Castro, si está establecido no se debe obviar.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado, indica que sobre los estados auditados el Comité de Deportes dio una prorrogas hasta el 30 de abril.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, informa que en realidad ninguna Asociación cumplió porque es la primera semana de abril, el Comité de Deportes no puede obviar el Reglamento e interpretarlo.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, comenta que la Auditoria también incluye la parte administrativa del Comité de Deportes.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA:** Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes un informe del cumplimiento del Artículo 12 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, lo anterior en un plazo de 8 días.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**CAPÍTULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 6.8.** Se recibe Resolución 007-ADM-ALC-01-2014 del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario de las once horas del día veintiocho de abril del año dos mil quince, donde se convoca a la celebración de la comparecencia oral y privada de las nueve horas del día veinte de mayo del dos mil quince, dirigido a Junta directiva del Comité de Deportes de Belén por sobre quien recaiga su representación.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**CAPÍTULO VII. VARIOS**

**ARTICULO 7.1** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo y solicita revisar el convenio de Atletismo y enviárselo con el acta para revisión.

**CAPÍTULO VII. VARIOS**

**ARTICULO 7.2** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo y comenta que con respecto al seguimiento del Balneario de Ojo de Agua se han hecho análisis y existen varios frentes abiertos con Viabilidad y Factibilidad, con el único inconveniente que el INCOP no quiere dar las actas. María Amalia ha realizado un excelente trabajo.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita a la Administración que busque los recursos necesarios para dar continuidad a la labor de María Amalia Zamora, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Instruir a la Administración que busque los recursos necesarios para dar contenido presupuestario al proceso de contratación y continuidad a la labor del Proyecto de Rescate del Balneario de Ojo de Agua.

**CAPÍTULO VIII. INFORME DE DIRECTIVOS.**

**ARTICULO 8.1.** Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado y comenta que se analice la posibilidad de invitar a los Belemitas a una reunión abierta donde se pueda evacuar las dudas que tengan respecto del Comité.

**CAPÍTULO VIII. INFORME DE DIRECTIVOS.**

**ARTICULO 8.2.** Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado e informa que llamo uno de los funcionarios de Fuerza y Luz informando que ya casi resuelven el problema que tienen, están acondicionando el área para ubicar los tableros, esperan terminar entre la 2da y tercera semana de mayo.

**CAPÍTULO IX. MOCIONES E INICIATIVAS.**

**ARTICULO 9.1** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indica que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

**SE CIERRA LA SESION A LAS HRS 8:25 DEL JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015.**

**MANUEL GONZÁLEZ MURILLO**  
**PRESIDENTE. JD. CDRB**

**ALBERTO TREJOS R**  
**SECRETARIO JD DEL CDRB**

-----ULTIMA LINEA-----